

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 066 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **039**

Fecha: 06/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 066 2019 00019	Verbal Sumario	SOLÓN CASTELLANOS POVEDA	FELISA DE LOS ANGELES GAONA AYALA	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	05/08/2020	1
1100140 03 066 2019 00019	Verbal Sumario	SOLON CASTELLANOS POVEDA	FELISA DE LOS ANGELES GAONA AYALA	Auto inadmite demanda	05/08/2020	2
1100140 03 066 2019 00402	Ejecutivo Singular	TRANSBORDER S.A.S.	IMPORTADORA MUBER LTDA	Auto resuelve solicitud AUTORIZA ENVIAR NOTIFICACION A AL DIRECCION APORTADA	05/08/2020	1
1100140 03 066 2019 01154	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO PA GRAN PLAZA FLORENCIA	ESPUMADOS DE COLOMBIA SAS	Auto inadmite demanda	05/08/2020	1
1100140 03 066 2019 01245	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR- COLSUBSIDIO	JAIME QUINTANA REINA	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA RENUNCIA. RECONOCE PERSONARIA. REQUIERE TERMINO DE 30 DIAS NOTIFIQUE AL DEMANDADO.	05/08/2020	1
1100140 03 066 2019 01245	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR- COLSUBSIDIO	JAIME QUINTANA REINA	Auto decreta retención vehículos DECRETA APREHENSION VEHICULO	05/08/2020	1
1100140 03 066 2019 01821	Ejecutivo Singular	LOGROS FACTORING COLOMBIA S.A.	LUZ ANGELA JIMENEZ LINARES	Auto resuelve sustitución poder	05/08/2020	1
1100140 03 066 2019 02367	Ejecutivo Singular	FINANDINA S.A.	CARLOS ALBERTO ACEVEDO CASTRO	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR NOTIFICADO DEMANDADO. SECRETARIA CONTROLAR TERMINO QUE TIENE PARA PAGAR Y/O EXCEPCIONAR	05/08/2020	1.
1100140 03 066 2020 00265	Ejecutivo Singular	GERMAN RUIZ CAVIEDES	OSCAR DAVID VACCA MENDEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	05/08/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/08/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
SECRETARIO

